

Miguel León-Portilla

“Cartas e informes de Miguel del Barco sobre las misiones en California”

p. 539-566

Miguel del Barco

Historia natural y crónica de la Antigua California.

Adiciones y correcciones a la Noticia de Miguel Venegas

Miguel León-Portilla (edición, estudio preliminar, notas y apéndices)

Tercera edición corregida

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2019

CXVI + 584 p.

Figuras y mapa

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias / 3)

ISBN 978-607-30-1674-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 20 de mayo de 2020

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/141b/historianatural.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



II CARTAS E INFORMES DE MIGUEL DEL BARCO SOBRE LAS MISIONES EN CALIFORNIA

La correspondencia del padre Del Barco durante su estancia en la península debe haber sido relativamente copiosa. En particular parece ser esto cierto respecto del periodo en que actuó como visitador general y superior de las misiones. Desafortunadamente sólo hemos podido localizar siete escritos suyos, que ofrecemos en este apéndice.

Dos de estas piezas (las que llevan aquí los números 1 y 3), constituyen sendos informes acerca de la cabecera en la que Del Barco laboró por tantos años, San Francisco Javier Viggé. De interés resulta la comparación de dichos informes, ya que fueron preparados en fechas muy distintas. El primero proviene del mes de marzo de 1744, cuando se había solicitado semejante tipo de noticias por encargo del padre Andrés Marcos Burriel para aprovecharlas en la obra de Venegas, cuya edición preparaba en Madrid. De hecho, tales comunicaciones no fueron incluidas en la *Noticia de la California*. El segundo informe de Del Barco, en relación con la misma misión de San Javier, es del año de 1762. En él nuestro autor hace una especie de balance de lo que había logrado, a través de casi 20 años de trabajo constante entre los indígenas.

El documento número 2 es una carta que dirigió Del Barco, el 15 de octubre de 1761, al recién nombrado virrey don Joaquín de Monserrat, marqués de Cruillas. El autor, en su calidad de visitador y superior, se dirigió a él para congratularse de su nombramiento y para informarle sobre los trabajos de los jesuitas en la península.

Los documentos que se transcriben bajo los números 4 y 5, son otras cartas de fechas sumamente cercanas entre sí. La primera del 25 de octubre de 1764, va dirigida al padre Ignacio Lizassoain, procurador entonces de California y se refiere a una petición recibida de él en el sentido de proporcionar informes sobre la historia natural de la península. Del Barco hace constar allí que ya, en ocasión



anterior, ha escrito y enviado lo que podía decir acerca de dicho tema. Alude asimismo al interés que sobre tales materias tenía el padre Ignacio Tirsch. En la carta trata asimismo de otros asuntos de carácter administrativo que son reflejo de problemas a los que tenían que hacer frente los misioneros de California. La segunda comunicación de fecha 26 de octubre del mismo año de 1764, va destinada al provincial de los jesuitas en México, el padre Francisco Zeballos. En ella habla Del Barco del avance de la cristiandad en el norte y en particular de los trabajos del padre Wenceslao Linck en la misión de San Borja. También aquí se ocupa de asuntos administrativos cuya resolución pide al padre provincial.

De fecha 20 de octubre de 1765 es el documento que con el número 6 se reproduce enseguida. Se trata de una carta dirigida al mismo provincial, padre Francisco Zeballos. En ella sugiere Del Barco los nombres de varios misioneros para que ocupen los puestos de visitador y de superiores de las regiones del norte, del sur y de Loreto. De considerable interés es asimismo la alusión que hace a la nueva entrada que iba a realizar el padre Linck al norte de la misión de San Borja con el fin de localizar sitios adecuados para nuevas fundaciones y asimismo en relación con el asunto de la peninsularidad de California.

El último documento, o sea el que se lleva el número 7, es el fragmento de una carta cuya fecha precisa desconocemos, enviada por Del Barco en 1784 al padre Lorenzo Hervás, el célebre lingüista, también ex jesuita y desterrado en Italia, que le había pedido información sobre los idiomas indígenas de California. En dicha carta alude Del Barco a Clavijero y ofrece el envío de la traducción de una oración en cochimí. Quizás el interés principal de esta comunicación se deriva de lo que acerca de sí mismo consigna Del Barco cercano ya a la muerte.

Tales son estos escritos —informes y cartas— que, a pesar de lo reducido de su número, muestran otros aspectos de la mentalidad y los empeños de nuestro autor durante los largos años en que mantuvo siempre vivo su interés por la península de California.

MIGUEL LEÓN-PORTILLA



CARTAS E INFORMES

INFORME DE LA MISIÓN DE SAN FRANCISCO XAVIER EN CALIFORNIA, DESDE SU FUNDACIÓN HASTA EL ESTADO PRESENTE, MARZO DE 1744¹

Está situada esta misión en las serranías de la California a los 25 grados de altura con poca diferencia. Confina por el oriente con la misión y real presidio de Nuestra Señora de Loreto a distancia de 9 leguas de dicha misión. Por la parte del norte con la de San Joseph de Comondú, de que dista por lo menos 12 leguas. Por el poniente tiene al Mar del Sur a distancia de cosa de 20 leguas: y por el mediodía o sur tampoco se halla misión alguna hasta la de San Luis con la que no hay hasta ahora comunicación por tierra ni camino abierto; pero, según informes, distará dicha misión de San Luis de esta de San Francisco Javier más de 30 o 35 leguas.

Su clima es bastante saludable y benigno: ni el frío es en invierno tan intenso que llegue a helarse el agua (sino que fuera una cosa muy extraordinaria), aunque si caen a veces algo ligeras escarchas; ni el calor en el estío tan grande que no refresque por la tarde o por la noche algún tanto ordinariamente. Mas no por eso quiero decir que no se experimenten recios calores desde abril hasta todo septiembre.

Está cercada casi por todas partes esta misión de naciones de diversa lengua. Sólo por el norte confina con gente de la misma lengua que, en su raíz, es la misma que se usa en todas las gentes descubiertas hasta ahora por aquella parte del norte. Y digo ser en su raíz la misma, porque actualmente está muy variada y, según es mayor o menor la distancia de las tierras que habitan, así es mayor o menor la variación en la lengua; y aun dentro de una misma misión se experimenta variedad bastamente notable como aquí

¹ El texto manuscrito de este informe se conserva en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, en Berkeley, M-M 1716, v. 8.



sucede. Al poniente, en la playa del mar, habitan algunas pocas familias de la nación guaycura, las que se agregarán a la nueva misión que se intenta fundar entre otra gente de su misma lengua casi en mediodía de esta misión y en la medianía de ella y de la de San Luis; muchas veces para poder administrar y acabar de reducir aquella pobre gente, lo que en tan grandes distancias, como al presente tienen de las misiones, es imposible, y más estando todas estas gentes de la California esparcidas por los campos en tan diversos y distantes parajes sin ser posible que se reduzcan a formar algún gran pueblo ni aun mediano, por ser necesario que los pobres se dividan a buscar por los montes estériles sus comidillas, que se reducen a algunas semillas insípidas de árboles o de yerbas o algunas raíces de que tienen algunas muy dulces;² solamente por espacio de dos o tres meses al año tienen en mucha abundancia una fruta suave y deliciosa que llaman los españoles de estas tierras de Nueva España pitahaya.

El año de 1699, en el mes de mayo, año y medio después que el nuestro padre Juan María de Salvatierra fundó la misión que es la de Nuestra Señora de Loreto, penetró las sierras el padre Francisco María Pícolo, siciliano, y fundó esta misión comenzando en ella el día 11 de dicho mes y año los bautismos de párvulos mientras se daba lugar a la instrucción necesaria en los adultos que querían entrar en el gremio de la Iglesia. Diósele la advocación de San Francisco Javier y los años siguientes fue el mismo padre Pícolo prosiguiendo los bautismos de párvulos y adultos que estaban instruidos y los descubrimientos de nuevas rancherías de indios en que también comenzó felizmente la predicación del Evangelio y los bautismos.

El año de 1703 quedó aquí de asiento y por su misionero el padre Juan de Ugarte, habiendo pasado el padre Francisco María Pícolo a otros empleos. Prosiguió dicho padre Juan de Ugarte la

² Es ésta otra alusión a lo que ya hemos notado varias veces, a lo largo de la segunda parte de la obra de Del Barco. La imposibilidad de sustentar a los californios en forma permanente dentro de las misiones, impedía de hecho la fundación de cualquier centro en verdad importante y obligaba asimismo a que los indígenas tuvieran que regresar a sus lugares de origen con el fin de procurarse su alimento por medio de la recolección.

conquista evangélica con mucho fervor y celo por el cual no sólo se aplicó con diligencia a los ministerios que eran inmediatamente propios de su oficio por el bien de las almas y a lo que se requiere para ejercitarlos bien; sino que por el mismo celo de las almas de estos pobres californios, se aplicó también con un especial esmero a lo temporal. Ponderaba el padre en su gran capacidad cuántas veces la conquista intentada de estas tierras después de muchos gastos de la Real Hacienda había sido sin efecto por faltar en ella casi todo lo necesario para vivir los conquistadores. Y así le parecía con razón que tanto menos expuesta quedaría a ser desamparada otra vez y perdida su fe, cuanto menos fuese necesario traer de otras partes y cuanto más pudiese producirse en ella de lo necesario y aun de lo conveniente para la vida. Por eso, y por ser en tierra tan pobre necesario que el padre misionero tenga algo y aun mucho que dar a sus indios, trabajó incansablemente e hizo cuanto pudo para sacar el agua de algunos cortos aguajes y regar las tierras a que alcanzase, después de desmontadas o allanadas en gran parte por sus propias manos, en que sembraban algún maíz o trigo.

Hizo traer de la otra parte del mar de Californias cría de ganado mayor y menor de lana y cerda y caballada, de donde, habiéndose aumentado, dio también a otras misiones por el mismo santo fin para que su reverencia lo había adquirido. Trajo también todas las especies de árboles frutales que pudo agenciar, de los cuales (ya que todos no se han dado), quedan muchos en toda esta tierra que dan muy sasonados frutos. Con todo este su trabajo (y con el que después, a su imitación, han puesto de su parte los padres en otras misiones), ha conseguido que, ya que no se puede excusar el traer bastimentos por mar de otras partes para el real presidio y para las misiones que tienen o muy poca o ninguna siembra, ahora se excusa por lo menos mucho de lo que fuera necesario al no haber precedido esta diligencia, pues fuera de tener algunas misiones lo necesario para su gasto hay también recurso a ellas, aunque sea difícil de parte del real presidio y otras misiones necesitadas en tiempo de carestía, como varias veces se experimenta; si bien es necesario que después les vuelvan lo que prestaron por necesitarlo para sí propias.

Por el gran deseo que tenía de ver establecida y arraigada la fe en esta tierra fue en persona a varios descubrimientos de otras



naciones y tierras para dar el mejor orden posible a las reducciones y conquistas, y esto no sólo en estas cercanías, sino hasta el norte y sur de la California. Siendo superior de estas misiones determinó (para proveerlas de lo necesario), fabricar una balandra de algunos palos que se descubrieron en una sierra,³ a cuya fábrica, para darle calor, acudió en persona pues sin su actividad fuera muy difícil concluirla por lo lejos que estaba de el astillero la madera y por las serranías agrias que se debían atravesar para conducir las; a todo acudía su reverencia ayudando a arrastrar las vigas con sus propias manos y como era de unas fuerzas extraordinarias, tanto que causaba admiración, en cualquiera cosa que ponía la mano hacía más que cuatro hombres juntos pudieran.

Acabada esta embarcación, pasó con ella a la parte del sur que estaba entonces poblada toda de gentilidad y en sitio que pareció más a propósito en aquellas circunstancias, dejó a un padre (que consigo llevaba a este efecto), para que fundase allí la misión de Nuestra Señora del Pilar de la Paz y comenzase a adoctrinar a aquellos bárbaros infieles, como lo hizo.⁴

De allí corrió con su embarcación al norte con ánimo de subir por el estrecho hasta descubrir una vez si esta tierra es o no isla perfecta, cosa hasta ahora de nadie sabida y deseada de todos. En este viaje gastó tres meses o cuatro sin haber podido conseguir el intento, porque el mar se iba estrechando de tal suerte que en baja marea apenas le quedaba a la balandra agua en que sustentarse, a que se allegó la falta de bastimentos en que ya se hallaban y que la gente de mar se iba enfermando mucho, por todo lo cual le fue forzoso dar la vuelta no habiendo podido conseguir más que conjeturas las más probables de que ésta es península y un mismo continente con la Nueva España.⁵ Llegó a Loreto y dejando dicha embarcación para que sirviere a las misiones y real presidio en la conducción de

³ Se refiere a la existencia de un pequeño bosque de árboles conocidos con el nombre de guáribos o güéribos acerca de los cuales ha hablado ya en la *Historia natural*, véase la nota 8 del capítulo “De los árboles de naturaleza regular”. La balandra construida por Ugarte recibió el nombre de *El triunfo de la santa cruz*.

⁴ El misionero que acompañó a Ugarte, y que después quedó al frente de la misión de Nuestra Señora del Pilar de la Paz, fue el padre Jaime Bravo.

⁵ Acerca de esta expedición de Ugarte véase: “Relación del descubrimiento del golfo de California o Mar Lauretano en el año de 1722”, en *Tres documentos sobre el*

bastimentos, memorias, etcétera, se volvió a esta su misión en que no sólo estudió, desde sus principios, al mayor cultivo de los indios ya bautizados sino que la extendió mucho más, reduciendo muchas rancherías o pueblos a nuestra santa fe. Dedicóse para esto a aprender no sólo una sino varias lenguas de las naciones vecinas y de la de este partido. En fin era universalmente amado como padre de todos y por eso su muerte fue igualmente sentida, principalmente de los indios de esta misión hijos suyos en Cristo.

Saben éstos muy bien la doctrina cristiana de suerte que se pudiera desear que así la supieran tan universalmente todos los pueblos católicos de Europa, no digo en la comprensión sino en tener tan prompto en la memoria universalmente todos los misterios principales de la fe. Cumplen todos con la confesión anual, con la inteligencia de la necesidad de este santo sacramento y de lo que se requiere para recibirle bien. Muchos, fuera de la comunión anual, añaden por su devoción otras varias en las principales fiestas de el año. Éstas se celebran en su iglesia con solemnidad, canto y órgano. Aquéllos acuden con muchas muestras de devoción como si fuera gente muy antigua en la fe. Son muy puntuales en acudir a la Santa Misa no sólo días de obligación sino los que no lo son.

Después de las epidemias de los años pasados se redujeron a cinco pueblos y (aun esos cortos), los de esta misión. El uno es el asiento o cabecera de ella: otro al sudueste, a seis leguas de distancia, llamado de Santa Rosalía. Al poniente está otro a distancia de diez leguas de la cabecera llamado de San Agustín. El de los Dolores está al oriente a dos leguas de distancia y el de San Javier está al mediodía distante ocho leguas, aunque la mitad de el año se acercan más, a solas dos leguas de distancia de la cabecera. Estos dichos pueblos componen al presente el número de 352 personas: y se han bautizado desde la fundación de esta misión hasta ahora 1,726 almas.

*Miguel del Barco,
misionero actual del partido.*

*descubrimiento y exploración de Baja California por Francisco María Pícolo, Juan de Ugar-
te y Guillermo Stratford, Roberto Ramos (ed.), México, Jus, 1958, p. 13-50.*



CARTA AL VIRREY DON JOAQUÍN DE MONSERRAT,
MARQUÉS DE CRUILLAS, DEL 15 DE OCTUBRE DE 1761⁶

Excelentísimo señor:

La gran distancia en que me hallo de esa capital y en provincia ultramarina, cual es esta California, espero me disculparán con vuestra Excelencia el llegar tan tarde a felicitar, como lo hago por medio de ésta, no sólo en mi nombre, sino también en el de todos los padres de estas misiones, a vuestra Excelencia por su feliz llegada a estos reinos para gobernarlos como virrey con el acierto que esperamos de las prendas y talentos excelentes con que, según la fama pública, ha adornado el Todo Poderoso la persona de vuestra Excelencia.⁷ Noticia que para nosotros ha sido muy plausible, y con que nos prometemos que todos estos reinos y provincias americanas gozarán, bajo el mando de vuestra Excelencia, del más dichoso gobierno.

El hallarme actualmente con el oficio de visitador y superior de las misiones de esta Provincia,⁸ cuya conquista se han dignado nuestros católicos reyes confiar a la Compañía de Jesús, de que soy indigno hijo, me precisa a que se atreva mi pequeñez a molestar a vuestra Excelencia con ésta para cumplir con tan justa obligación de gratulaciones: de ponernos todos nosotros muy a la obediencia de vuestra Excelencia, para que nos mande como a sus menores y más humildes capellanes y de dar alguna breve noticia del estado de esta provincia.

La cual, en cuanto a lo ya reducido, que es como de trescientas leguas, está en sosiego, y sin novedad digna de la atención de vuestra Excelencia. Estamos para proseguir la conquista con la fundación de una nueva misión entre la gentilidad;⁹ para cuyo fin envió mi padre provincial este año, dos padres. Y aunque uno de ellos

⁶ Carta de Miguel del Barco al virrey Joaquín de Monserrat, marqués de Cruillas, 15 de octubre 1761, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Californias*, 66, f. 1-2

⁷ El virrey marqués de Cruillas gobernó en Nueva España del 6 de octubre de 1760, al 25 de agosto de 1766.

⁸ Del Barco se encontraba desempeñando estos cargos desde el año de 1761.

⁹ Se refiere a la penetración por el norte de la península de la cual se esperaban grandes frutos.

todavía no ha llegado, por haber enfermado en el camino, espero que llegue presto. El otro ya está en la misión de Santa Gertrudis,¹⁰ que ahora es la frontera de el norte, en compañía de el padre que pocos años ha la fundó y extendió notablemente la cristianidad; para aprender allí el idioma del país, habilitarse y hacerse práctico en el modo de reducir y atraer a los gentiles; para que después pase, en compañía de el otro padre, que aguardamos, a la nueva fundación que esperamos se efectúe dentro de pocos meses, y que ha de ser para mucha gloria de Dios, extensión de la cristiandad y de los dominios de su Majestad.

La situación de esta nueva misión será al norte de la de Santa Gertrudis, tres jornadas distante de ella, y como a los 30 grados de altura polar, porque, aunque fuera conveniente que las misiones no distasen tanto una de otra, mas por la esterilidad de la tierra, no se ha hallado paraje más cercano en qué fundar misión que sea de alguna permanencia. La disposición de aquellos indios para recibir nuestra santa fe es cual se puede desear, y la que se ha experimentado en las otras misiones de aquella nación. Están muy contentos con saber que presto tendrán padres de asiento en sus tierras que les catequicen, instruyan y bauticen. Si bien no se puede tener entera confianza de ellos, por la natural inconstancia de los indios.

El padre procurador de estas misiones y administrador de el real situado dará a vuestra Excelencia noticia en esta ocasión de haberse acabado de fabricar aquí un barco de cuenta de Su Majestad, y los motivos que hubo para ello y remite la razón de los costos, que ha tenido. Acerca de lo cual puedo yo asegurar con la sinceridad debida a vuestra Excelencia que, de tal suerte se ha procurado la firmeza y duración que, prescindiendo de algún fracaso, esperamos tenga la referida embarcación; que al mismo tiempo hemos tenido el conveniente cuidado de que fuese con el ahorro posible de el erario. Y mirando a esto, tan lejos hemos estado de añadir costos, que antes bien no se han puesto muchos de los que realmente ha tenido: queriendo en todo lo posible servir a nuestro rey (que Dios guarde), como sus vasallos no sólo llenos de fidelidad,

¹⁰ Se trata del célebre Wenceslao Linck.



sino también de gratitud, especialmente por la confianza que, en orden a esta conquista, se ha dignado hacer de nuestra Compañía.

Quedo rogando a la Divina Majestad guarde la importante vida y salud de vuestra Excelencia por años dilatados, para bien de estos reinos y de la monarquía. San Javier en la California, a 15 de octubre de 1761 años.

Excelentísimo Señor.

B. L. M. de vuestra Excelencia su menor siervo y capellán.

Jesús

Miguel del Barco

Sr. virrey don Joaquín Monserrat,

Marqués de Cruillas.

INFORME DEL PADRE MIGUEL DEL BARCO SOBRE EL ESTADO
DE LA MISIÓN DE SAN FRANCISCO XAVIER, AÑO DE 1762¹¹

[El padre Miguel del Barco dirigió este año al padre visitador de las misiones el siguiente informe del estado de la misión de San Francisco Xavier de California.]

Tiene esta misión actualmente ciento y seis familias, viudas catorce, viudos ninguno. Todos llegan al número de cuatrocientas cuarenta y cinco personas entre chicos y grandes. Son de confesión doscientas ochenta y cuatro y de éstas comulgan doscientas veinte y dos. Y niños y niñas de doctrina ciento diez y seis. Esta gente está repartida en cuatro pueblos en la forma siguiente:

<i>Pueblos</i>	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>	<i>De confesiones</i>	<i>De comunión</i>	<i>De doctrina</i>
La cabecera San Xavier	45	170	115	95	40
Santa Rosalía	26	108	67	55	24
Nuestra Señora de los Dolores	23	101	63	44	28

¹¹ Informe del padre Miguel del Barco sobre el estado de la misión de San Francisco Xavier, año de 1762, AGN, *Historia*, 21, f. 179v-181r.

<i>Pueblos</i>	<i>Familias</i>	<i>Almas</i>	<i>De confesiones</i>	<i>De comunión</i>	<i>De doctrina</i>
San Xavier Antiguo	12	69	39	28	24
	106	448	284	222	116

Desde principios del año de 1745 hasta el presente se han bautizado cuatrocientos cuarenta y ocho párvulos. Y han muerto entre párvulos y adultos trescientos cincuenta y siete. Habiéndose aumentado el número de los vivos en noventa y una personas en dicho tiempo. Y desde el año de 1738 hasta ahora se ha aumentado en ciento cincuenta almas: siendo la única misión en la California que, de veinte y cuatro años a esta parte, ha aumentado su número.¹² Han recibido el santo sacramento de la confirmación todos; exceptuando los párvulos en estos dos últimos años nacidos.

Son los indios de esta misión de genio bastantemente dócil. Y, por la misericordia de Dios, parece que la fe se ha arraigado bien en ellos; pues no sólo no se oye nada de las antiguas creencias de sus antepasados, como ni de hechicerías o curaciones de enfermos, que solían hacer los hechiceros, de los cuales parece que ninguno ha quedado y la gente que ahora vive de esta misión, todos o casi todos fueron bautizados desde su infancia: sino que se ven en ellos por lo común todas las señales de verdaderos cristianos. No sólo se confiesan un vez al año para cumplir con el precepto sino que son muchos los que entre año se confiesan en las principales festividades, y comulgan con muestras de no poca devoción, como que saben bien y creen quién es aquel señor que reciben en la santa comunión.

No sólo en la cabecera sino también en las otras rancherías o pueblos de afuera rezan todos de comunidad por las mañanas la doctrina cristiana, y por las tardes o noches el rosario. Y algunas veces se les encuentra rezándole por los caminos, cuando no han podido llegar a tiempo de rezarle en la iglesia con los demás.

¹² Resulta de interés destacar aquí la información que da Del Barco, el cual durante este tiempo era visitador y superior de las misiones en California. San Javier Vigeé, o sea la cabecera por tantos años a su cargo, era la única que había tenido un pequeño aumento en los indígenas adscritos a ella, en el lapso de 24 años.



Son muy cuidadosos de no morir sin los santos sacramentos; principalmente sin confesión; por eso en sus enfermedades no aguardan a llamar al padre cuando están muy agravados, sino que bien a los principios de el mal, aunque estén muchas leguas distantes, le envían a llamar. Y si bien se pudiera presumir, que no sólo llaman al misionero para el bien de sus almas; sino (y quizá principalmente) también para el de sus cuerpos; porque siempre el padre les lleva, o envía por delante, o después, algún socorro de comida y medicina cuando hay comodidad de ésta: no obstante, aun prescindiendo de este socorro temporal, se conoce que comúnmente piden la confesión por el deseo del bien eterno.

Por estar la iglesia antigua amenazando ruina, se comenzó a fabricar otra el año de 1744.¹³ Y aunque esta fábrica tuvo varias interrupciones de algunos años por la dificultad de hallar maestro de satisfacción, que quisiera venir a tierras tan remotas, en fin, con el favor de Dios, se concluyó, se bendijo, y estrenó el año de 1758, en abril. Es toda de cal y piedra, con cimientos y paredes bien firmes: toda de buenas bóvedas, con su crucero y media naranja bien hecha, y torre proporcionada. Está adornada, más que medianamente, con tres retablos en sus tres altares, alhajas de plata y ornamentos decentes para el culto divino.

Esta iglesia está en la cabecera, sitio o pueblo que en sus principios se llamó Sn. Pablo; pero que ha como cuarenta años que se trasladó a él la residencia ordinaria del padre misionero, por haber faltado el agua permanente en el sitio en que al principio de la conquista se estableció esta misión. Y sólo ha quedado allí una corta ranchería o pueblo (que ni aun vive allí todo el año), con nombre de San Javier Antiguo. Mas como el patrono de la misión es San Francisco Javier, habiéndose trasladado al paraje de San Pablo la cabecera, se trasladó también el nombre de San Javier, desusándose el de San Pablo; y este santo quedó como patrono menos principal.

¹³ Con bastante modestia, al hablar de la edificación de la nueva, excelente iglesia de San Javier, calla nuestro autor el hecho de que tal obra se había debido fundamentalmente a él.

CARTA AL PADRE PROCURADOR IGNACIO LIZASSOAIN
DEL 25 DE OCTUBRE DE 1764¹⁴

Mi amantísimo Padre Procurador Ignacio Lizassoain:¹⁵

Después de una gran suspensión de noticias de vuestra reverencia he recibido dos tuyas, a que voy ahora a responder. A la primera, de 2 de octubre de 63, digo que todas las noticias que yo podía dar de la California en lo animal, vegetable y mineral (aunque de esto último nada o casi nada puedo yo decir), y otras cosas que pueden servir a historia (fuera de lo que ya está impreso en la de la California), lo escribí en un cuaderno cuatro años ha, y lo remití al padre Armesto para que lo enviase a Madrid para la reimpresión que ya se meditaba. De el cual cuaderno me quedé con traslado, y con enviar éste a vuestra reverencia (decía yo), no tengo más que hacer, ni puedo hacer más.¹⁶

Después vino carta circular del padre visitador Lamberto,¹⁷ en que su reverencia nos decía el encargo que tenía de vuestra reverencia, por orden del padre provincial, refiriendo la de vuestra reverencia que era como la que yo recibí, y nos encargaba que todo lo que tuviésemos que decir en tales materias lo remitiésemos a su reverencia, para con esto poder dar cumplimiento, etcétera.

Con esto me pareció que lo que yo lo debía hacer era enviar dicho cuaderno a dicho padre visitador, que ha de juntar todo lo que otros padres le escribieron, y de esta suerte será excusado que

¹⁴ Carta del padre Miguel del Barco al padre procurador Ignacio Lizassoain, 25 de octubre de 1764, BNM, *Archivo Franciscano*, 4/69.1

¹⁵ Ignacio Lizassoain había nacido en Pamplona, en 1717. Llegado a México, siendo ya sacerdote, se hizo jesuita en 1750. Por largo tiempo fue misionero entre los yaquis de Sonora. Actuó asimismo como visitador de las misiones del noroeste de Nueva España, incluyendo a California, durante los años de 1761 a 1763. Véase sobre todo *Noticia de la visita general del padre Ignacio Lizassoain, visitador general de las misiones de esta provincia de Nueva España que comenzó el día cuatro de abril de 1761 y se concluyó a fines de enero de 1763*, Latin American Collection, Universidad de Texas, Austin (CLTX), Latin American Collection, *California*, caja 47.

¹⁶ Confirma esto, como ya lo hemos notado en el “Estudio preliminar”, que, desde sus años de estancia en la península, Del Barco estuvo particularmente interesado en lo tocante a las realidades naturales de California.

¹⁷ Se refiere al padre Lamberto Hostell; véase nota 52 del primer capítulo de *Crónica de la Antigua California*, p. 330.

yo lo escriba o envíe aparte; pues, según los adagios filosóficos: *frustra fiunt per plura quae fieri possunt per pauciora*: y, *non sunt multiplicandae entitates*,¹⁸ etcétera. Y más que el padre visitador me mandaba lo referido; lo cual no es contrario a lo que manda el padre provincial, pues envió cuanto puedo y sé en la materia, por mano del citado padre visitador, a quien avisé que el padre Tirsch podrá dar razón de lo animal y vegetable, porque es aficionadísimo a pasearse en estos dos reinos, y observador curioso de lo que hay en ellos, aunque de lo perteneciente al mar, no sé.¹⁹ De las cuales regiones me destierra a mí casi enteramente mi natural inclinación.

A la segunda, de 24 de abril de este año, respondo que, aunque vuestra reverencia me dice que no extrañe el no haberme escrito antes, vuestra reverencia me perdone que no pueda dejar de extrañar el que ni antes, ni en la citada, me diga vuestra reverencia algo (fuera de dos puntos que brevemente insinúa; pero lo bastante para conocer, que el uno, de que aguardábamos resulta, quedó aplazado y sin efecto, por aguardar ya sucesor el padre provincial, que era lo que yo recelaba), de otros varios puntos que comuniqué a vuestra reverencia que me parece los escribió en sus apuntes para proponerlos al padre provincial. Y en especial el que no se prohíba a los misioneros el encargar a algunos de los nuestros, sea en México o en Guadalajara, etcétera, lo que se les ofreciere, enviando con qué comprarlo. El no encargar esto a seculares está prohibido mucho tiempo ha; mas el hacer tales encargos, aunque no sea su procurador, a alguno de los nuestros, está expresamente concedido por los padres provinciales Oviedo y García.²⁰

Sus razones para pedir que esto no se prohíba las sabe vuestra reverencia mejor que yo. Mas, por lo perteneciente a la California, apuntaré éstas. Primera, que teniendo un procurador, que a muchos de los padres los trata con más aspereza y sequedad de lo que quizás

¹⁸ “En vano se hace algo a través de muchas acciones cuando puede ejecutarse con pocas” y “no hay que multiplicar sin necesidad las entidades”. El obvio sentido de tales adagios escolásticos es que no hay que repetir inútilmente lo que está ya hecho o existe.

¹⁹ Véase lo dicho acerca de Ignacio Tirsch en el “Estudio preliminar” y en la nota 9 del tercer capítulo de *Crónica de la Antigua California*, p. 370.

²⁰ De sumo interés parece lo que aquí consigna Del Barco: las dificultades a que, en ocasiones, tenían que hacer frente los misioneros para obtener determinados artículos que requerían les fueran enviados de México o Guadalajara.

fuera razón, que lo que se le pide, lo envía o no, según quiere, aunque envíen con qué comprarlo, ni sea cosa que desdiga y que, cuando quiere, responde con tono de reprensión que aquello no debe ir (verbi gratia), pidió el padre Bischoff, estando en Loreto de procurador, para su misión bayeta mexicana, aunque un poco más ancha que la ordinaria, y que por lo demás poco se diferencian, y aunque es algo más cara la vara, tiene más cuenta. No quiso el padre Armesto²¹ enviarla, diciendo en su carta (que fue lo más sensible), que tal bayeta no era para las Indias. Como si el padre Bischoff hubiera pedido bayeta de Castilla. Esto es nomás un ejemplar de las quejas de éste y otros padres. Ahora me acaba de decir el padre Rothea (que estuvo aquí), que como sus indios le piden muchos polvos, no le alcanzan dos libras; pero el padre Armesto siempre le envía solas dos [al margen: por más que siempre le pida cuatro, las cuales a otros padres envía sin reparo al parecer.] *Item*, que había pedido un alambique, y se le envió muy malo y roto por no sé cuántas partes, y juntamente consejos que estas cosas deben cuidarse mucho, que es difícil o costoso el enviarlas, etcétera.

Y por otra parte, cuando algún padre ha encargado a otro de los nuestros, v. g., alguna pintura o estatua, o porque cuidara mejor el que salga buena o por aliviar en eso al padre procurador, se ha conocido que éste lo siente. Y, ¿quién sabe si él es quien ha pedido al padre provincial que los misioneros sólo a sus procuradores, etc.?, para de esta suerte tenernos más amarados y sujetos a su voluntad y a su disposición.

La segunda, que estando más cerca Guadalajara y no muy lejos de Matanchel, puede tener mucha más cuenta el pedir allí, por medio de alguno de los nuestros algunas cosas, que a México. Si todas las puertas se nos cierran es cosa bien sensible, y para que no lo sea tanto, fuera yo de parecer que de una vez se declare si es

²¹ Como puede verse, el procurador a que se refiere aquí Del Barco era el padre Juan de Armesto. Respecto de éste puede ofrecerse la siguiente nota biográfica: nacido en Villa de Monforte de Lemos, en Galicia, en 1713, pasó a México en 1735. Hacia 1748 entró en California, donde actuó como encargado de asuntos económicos en Loreto. En 1752 regresó a México y allí continuó en relación con California como procurador de esas misiones hasta el tiempo de la expulsión. Exiliado en Bolonia, Italia, allí murió en 1795.



nuestro superior, que se nos intime; pues de esta suerte será menos duro el rendirnos a su voluntad. Yo por mí ni me quejo ni tengo por qué quejarme, pero también me he ido con reserva, conociendo bien el sujeto desde que estuvo aquí. También digo que vuestra reverencia en su visita general me lo dijo a mí, como en conversación, la prohibición referida del padre provincial y que tenía vuestra reverencia que representar contra ella. Mas como vuestra reverencia entre las ordenaciones no nos intimó dicha prohibición, yo, aunque he sabido que alguno encarga algo a Guadalajara, no lo he estorbado.

Con todo eso, en cuanto a mí, me queda algún recelillo, si la prohibición que vuestra reverencia me refirió era intimándomela, o si ya me obliga de algún modo, sabiendo la voluntad del superior. Y por eso, si se me ofreciera encargar algo a Guadalajara, no sé si me resolviera. Por tanto ruego mucho a vuestra reverencia que me diga lo que hay en el punto. Y si la propuesta que vuestra reverencia haría al padre provincial Reales, no quiso su reverencia asentir, y si dicha prohibición nos obliga también a los californios, ruego mucho a vuestra reverencia que, *data commoda occasione*,²² lo represente de nuevo al padre provincial actual, por lo tocante a la California. Y no extrañe vuestra reverencia esta súplica, porque al padre provincial no la puedo hacer, no sabiendo si hay o no tal prohibición. Al padre Armesto claro está que no se puede hacer este encargo. Vuestra reverencia, aunque ya no es visitador general, se puede considerar de algún modo como tal en los negocios pendientes que antes trató y no están concluidos, y más cuando en nada deroga ni perjudica a la autoridad de su sucesor, de quien nada sabemos; ni si pasará acá o no. Mas, aunque pase, si a eso se aguarda, siempre quedarán indecisas las cosas. Y en fin, aunque nunca vuestra reverencia hubiera sido visitador general, le encargo lo dicho como a un particular que puede informarme de lo que hay en el punto; y en caso de ser necesario, con la confianza que tengo de vuestra reverencia, le suplico que represente al padre provincial, etcétera, pues tendrá muchas ocasiones de hablar a su reverencia.

²² “Cuando se presente una ocasión adecuada.”

Parece que vuestra reverencia siente el estar, en lugar del Yaqui, en la corte.²³ Mas ya con el tiempo se irá haciendo a lo cortesano; en fin todo es bueno, pues todo es hacer la voluntad de Dios. Por acá hemos tenido y tenemos la persecución de la langosta que, habiendo destruido el sur, y no cabiendo ya allí tanta, se desprendió mucha por acá, que en algunas misiones nos ha hecho competentes daños; ha puesto su hueva y ha nacido una infinidad de nueva, que este año en lo natural nos dará más perjuicio que el pasado. Quedo con salud, gracias a Nuestro Señor, y la ofrezco muy a la disposición de vuestra reverencia en cuyos santos sacrificios, oraciones y obras me encomiendo, etcétera. San Javier, y octubre 25 de 1764.

[P. S.] El padre Carlos Neumayer murió a 30 de agosto de este año en su misión de Nuestra Señora del Pilar, alias Todos Santos. Es su sucesor el padre Francisco Xavier Franco.

Muy siervo afectísimo de vuestra reverencia.
Miguel del Barco †

CARTA AL PADRE PROVINCIAL, FRANCISCO ZEBALLOS,
DEL 26 DE OCTUBRE DE 1764²⁴

Mi padre provincial Francisco Zeballos:²⁵
Ya que vuestra reverencia me hace la honra de mandarme que le escriba, aunque mi oficio no me obligue a ello, con mucho gusto obedezco, saludando por ésta respetuosamente a vuestra reverencia. Cuyas memorias del modo que en su última me mandaba, di al padre procurador Lucas, quien las agradeció mucho, y me vuelve

²³ El padre Lizassoain, como ya se consignó en la nota 15, había pasado muchos años como misionero entre los yaquis de Sonora.

²⁴ Carta de Miguel del Barco al provincial Francisco Zeballos, 26 de octubre de 1764, AHPMCJ, *Miscellanea VII*, f. 396r-396v.

²⁵ Francisco Zeballos era natural de Oaxaca. Fue gran promotor de las actividades misioneras. Ocupó el cargo de provincial de 1763 a 1766.



a encargar ahora que, de su parte, dé a vuestra reverencia muchos agradecimientos por la honra que le hace de acordarse de su reverencia, Y esto último repite en otra en que me encarga un negocito; que como está bastante explicado en dicha carta, remito esta misma a vuestra reverencia y no dudamos que, en cuanto estuviese de su parte, mandará dar a cada uno lo que le toca.

También escribí al padre Linck las memorias de vuestra reverencia y sus agradecimientos por los trabajos gloriosos del dicho padre, los cuales prosiguen sin interrupción. No he tenido respuesta del padre Linck, por lo cual no dudo que dará a vuestra reverencia las gracias, o por sí mismo escribiendo a vuestra reverencia o encargándolo al padre Arnés su compañero, quien, como recién venido, dará cuenta de su llegada y asignación a vuestra reverencia y de lo que allí en San Borja ocurre. De donde yo, tiempo ha que no tengo noticia directa; es desde junio, en que recibí carta del citado padre Linck, en que dice lo siguiente: que, por si acaso no tuviere vuestra reverencia por otra más noticia, lo traslado aquí:²⁶ *Los gentiles bravos* (son los que el año pasado se mostraron tales, como escribí) *acuden a la instrucción, de los cuales muchos ya se lograron. Desde principios de enero de este año para acá, bauticé cerca de cuatrocientos gentiles; de suerte que, dejando la mortandad de los años pasados, que fue bien grande, he confesado este año más de mil y cien almas, y aún no acabé, porque las diferencias de las lenguas me dan bien que hacer. Hágome cargo que este año llegará el número a mil y seiscientas almas.* Hasta aquí dicho padre en una suya de 4 de junio de este año.

También en lo temporal se va poniendo muy bien la misión de San Borja. Ahora hace un año que, después de haberse hallado allí sitio a propósito, enviamos de varias misiones seiscientas reses o más para poner rancho y poder desde luego matar y ayudarse. *Item*, más de ochenta yeguas y buen número de ganado menor. Se han descubierto nuevas tierras que pueden sembrar por tener humedad o riego. El tiempo dirá si salen bien estas siembras; las esperanzas son buenas.

²⁶ Transcribe a continuación Del Barco este importante fragmento de la carta que había recibido del padre Wenceslao Linck.

Del padre Julián Salazar²⁷ ya habrá vuestra reverencia tenido carta y le habrá explicado sus pensamientos. Por lo demás ha ido bien por acá con dicho padre y mejor de lo que esperábamos; por lo cual el padre visitador dio luego asignaciones a los padres recién venidos, al padre Arnés a San Borja, y el padre Franco²⁸ al sur, quien por la enfermedad del difunto padre Neumayer,²⁹ tuvo que acelerar el paso, y llegó algunos días antes que el padre muriese, que fue el 30 de agosto. Yo por mi parte doy a vuestra reverencia las gracias por habernos enviado los dos padres dichos. Vuestra reverencia ya sabrá que nos es prohibido el tener en nuestras iglesias depósito,³⁰ hablo de las misiones. En Loreto lo hay como presidio; sólo se nos ha permitido tener para las funciones de jueves y viernes santo y también para hacer la procesión de Corpus, es menester conservar al Santísimo un día en depósito [eucarístico], lo cual también nos está permitido. Ahora pregunto a vuestra reverencia, ¿si podremos también tenerle por toda la octava del Corpus y exponer a Su Majestad en tiempo de la Santa Misa, y algún rato por la tarde? Ya se entiende que esto debe ser con la debida decencia. Que haya sagrario con llave y custodia para exponer a Su Majestad; que se pueda de noche cerrar, y se cierre la iglesia con llave; que siempre arda lámpara u otra luz ante el Santísimo y principalmente que no haya peligro de indecencia de parte de los indios, antes bien toda muestra de devoción y reverencia.

He sabido ahora que un padre hace el octavario dicho y que otro, su vecino, siguió el ejemplo y añadió otro día más, por ser el siguiente la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Yo quisiera saber si vuestra reverencia nos permite esto, para poder yo hacer lo mismo. Y si no lo permite, para abstenerme como hasta aquí, de este consuelo; pues

²⁷ Acerca del padre Julián Salazar, véase lo dicho en la nota 2 del tercer capítulo de la *Crónica de la Antigua California*, p. 365.

²⁸ El padre Francisco Xavier Fernández Franco había nacido en Agreda, Castilla. Entró en la orden jesuítica en 1753. Pasó a México en 1760 y de ahí a California hacia 1764. Expulso en Bolonia, Italia, allí murió en 1807.

²⁹ El padre Carlos Neumayer, alemán de origen, había sido por algún tiempo misionero en Topia. Desde 1745 pasó a California. Fallecido en Todos Santos, California, el 30 de agosto de 1764, fue el último de los jesuitas que se enterraron en la península.

³⁰ Formula aquí Del Barco una consulta que permite percibir, una vez más, lo metódico de su carácter. Se refiere en este caso a la autorización de tener *depósito* de la eucaristía en las iglesias o capillas de las misiones.



mejor es la obediencia que no ser, y será dejar a Dios por Dios. Bien que me alegraré que se conceda.

Si vuestra reverencia no lo permite, sería menester que vuestra reverencia, si le pareciere, diga al padre visitador lo que sobre esto determina; porque los padres que lo usan (que son pocos), no dudo que han de sentir bien la prohibición, si la hubiere, y será menester que por su Superior se les intime. Mi pregunta es hecha para gobierno y como particular, y a lo más para saber lo que debo hacer en caso que algún padre de este rectorado tenga la misma práctica.

Ni quisiera que los demás tuvieran que sentirse de mí, porque me he metido en esto. Y si se permitiere para dicha octava, ¿se podrá permitir para otras festividades y sus octavas? De estas últimas dos preguntas he medio oído que hay algo; aunque muy de cierto no lo sé.

Ya basta de cansar a vuestra reverencia, cuya salud deseo muy robusta en medio de tantos trabajos y sinsabores que tendrá que padecer en oficio tan penoso. Yo quedo gozando del mismo beneficio para servir a vuestra reverencia en todo tiempo con fina voluntad, pidiendo a Nuestro Señor guarde a vuestra reverencia muchos años, etcétera.

San Javier de la California, a 26 de octubre de 1764 años.
Súbdito y muy siervo afectísimo de vuestra reverencia,

Jesús
Miguel del Barco †

CARTA AL PADRE PROVINCIAL, FRANCISCO ZEBALLOS,
DEL 20 DE OCTUBRE DE 1765³¹

Padre Provincial Francisco Zeballos.
P. C.

Saludo muy rendidamente a vuestra reverencia, deseándole perfecta salud y toda felicidad. Siendo ya tiempo de informar a vues-

³¹ Carta de Miguel del Barco al provincial Francisco Zeballos, 20 de octubre 1765, AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, 333, exp. 29.

tra reverencia para el futuro gobierno de la California, propongo para él los sujetos expresados en la margen, según lo que juzgo en derecho.

[Al margen]

Para visitador: Padre Benno Ducrue.

Para Rectores: de Loreto, padre Francisco Inama.

De el Norte o Guadalupe, padre Francisco Escalante.

De el Sur, al actual visitador, padre Lamberto Hostell.

En cuanto a los ejercicios espirituales anuales, digo que no todos los sujetos de este rectorado los hemos tenido ya este año; por los más solemos hacerlos por noviembre. Mas en esto puede vuestra reverencia no tener cuidado porque no se suele faltar a esta obligación sino que religiosamente se cumple.

Tenemos determinada una entrada por tierra al norte de la misión de San Borja³² hasta el mismo río Colorado para poder descubrir la tierra, ver qué parajes se hallan para misiones; aficionar a los gentiles, y reconocer con evidencia (de modo que la crítica más rígida no tenga qué oponer), que la California no es isla, confirmando los descubrimientos precedentes, que para mí convencen esto mismo, especialmente el de el año de 46 [1746] por el padre Consag, si bien en su derrotero no expresó claramente lo que más eficazmente convence que no es isla la California aun prescindiendo de los descubrimientos del padre Quino y del padre Sedelmayer. En fin se verá lo que en realidad es y nos pone en más codicia de evidenciarlo el saber que un jesuita célebre en Viena y muy estimado del emperador, padre Franz, ha escrito al padre Fraidenek preguntándole sobre esto. Añadiendo *que, no obstante haberse publicado la Noticia de la California, hay muchos incrédulos*. Para este viaje está señalado por el padre visitador Lamberto, el padre Linck, como ya práctico medianamente de aquellos indios y lengua, porque el padre rector Retz, por su corpulencia y achaques, no está para largos caminos. Acompañarán, fuera de porción de indios de San Borja, buen

³² Lo que aquí consigna nuestro autor confirma su interés permanente por cuanto se refería a la realidad geográfica de California, en particular al discutido asunto de su peninsularidad.



número de soldados con su teniente don Blas Fernández Somera, hermano de nuestro padre Somera, aunque de genio muy diferente. Se hará por marzo este viaje, pues en otro tiempo no será fácil. Ojalá vuestra reverencia nos enviara un padre matemático para que con más acierto se hiciera, y ojalá yo lo fuera para servir en este viaje. Dios guarde a vuestra reverencia muchos años.

San Javier y octubre 20 de 1765

Súbdito y muy siervo afectísimo de vuestra reverencia.

Jesús
Miguel del Barco †

P. D. Aunque el padre visitador no dudo que dará a vuestra reverencia gracias por habernos enviado los dos sujetos que vinieron este año, no obstante, con la ocasión de escribir ésta, yo de mi parte se las doy a vuestra reverencia muy de corazón, porque me han agradado notablemente y, según parece, son sujetos muy a propósito para acá, cada uno en su línea. Y no sólo a mí sino a todos los que lo han tratado han agradado mucho. Especialmente el padre Díez que ya está en el norte, con sus excelentes prendas y religiosidad se hace amar de todos los padres. Dios lo conserve con salud y fuerzas que espero ha de ser un gran operario en esta viña del Señor y a vuestra reverencia le pague con mucha gloria el haberle enviado acá.

CARTA AL PADRE LORENZO HERVÁS, BOLONIA, 1784³³

Sin embargo de que me hallo en la avanzada edad de setenta y siete años cumplidos, y con la vista tan cansada y endeble por el demasiado leer, que casi no puedo escribir sin abrir y cerrar la vista continuamente para recoger y conservar la luz que me viene de los objetos, no obstante, no he dejado de condescender, con las solici-

³³ La transcripción de este fragmento de la presente carta de Miguel del Barco se halla en Lorenzo Hervás, *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos. Vol. I. Lenguas y naciones americanas*, Madrid, Librería de Ranz, 1800, p. 346-350.

taciones de los señores Don Francisco Xavier Clavijero y Don Pedro Cantón, para formar el pequeño ensayo del carácter de la lengua cochimí que se ha enviado a usted.³⁴ Yo creía haber satisfecho plenamente a sus deseos; y he aquí que usted, escribiéndome en su derechura para que le envié otras noticias de la dicha lengua, me pone de nuevo en el empeño de violentar mi cansada memoria para acordarme de una lengua diez y seis años ha abandonada y olvidada como inútil, y que no aprendí por reglas gramaticales. A este su deseo he procurado satisfacer, haciendo también con gran trabajo de la mente y de la vista la traducción literal de la devota oración cochimí que le incluyo, y al mismo tiempo respondo también en esta carta a las preguntas que usted me hace sobre las lenguas de la miserable California. He aquí las respuestas ordenadas según el orden de sus preguntas.

Por los jesuitas se conocían solamente tres lenguas, muy diversas, en todas las naciones californias, reducidas por ellos a nuestra santa fe. La primera lengua diversa es la pericú, la cual se hablaba desde el Cabo de San Lucas (que se halla a 22 grados de latitud boreal poco más o menos, y forma la extremidad austral de la California), por el espacio de 50 leguas que al principio ocupaba la nación pericú, cuyas principales misiones eran San Joseph (que dista de dicho cabo ocho leguas), y Santiago, que el erudito P. Burriel, mal informado, llama de los coras, los cuales a la verdad no estaban en Santiago, mas empezaban algunas leguas lejos de Santiago hacia la misión de La Paz. Las pestes y las desgracias han casi extinguido la nación pericú, que al principio de este siglo constaba de tres mil almas, y al tiempo de nuestra expulsión de los dominios españoles, podía tener trescientas, las cuales hablaban el español, y por tanto la lengua pericú se debe contar ya entre las extinguidas.³⁵

³⁴ Véase lo que acerca de esto se consigna en el “Estudio preliminar”. Por otra parte, en las adiciones de carácter etnológico y lingüístico, que siguen a la primera parte de esta obra, se incluye un ensayo relativamente amplio, preparado también por nuestro autor, sobre el idioma cochimí.

³⁵ A través de estas palabras de Del Barco se percibe de nuevo la conciencia que éste tenía de la dramática disminución de los indígenas, sobre todo de los que habitaban en el extremo meridional.



La segunda lengua diversa, que se habla hacia el norte, es la guaycura, que usted llama monki o monqui, nombre que no he oído jamás en la California, sino lo he leído en las historias donde usted lo habrá aprendido. La lengua guaycura se hablaba casi por el espacio de sesenta leguas hasta Loreto, y en esta reducción, según algunos jesuitas, se hablaba diferente lengua, y, según otros, había un dialecto de la guaycura, y yo me inclino a esta última opinión, porque la defienden los jesuitas más inteligentes de las lenguas californias. Había también otros tres dialectos de la guaycura que, según el nombre de sus naciones, se llamaban cora, uchitíe y aripe. La lengua de Loreto, o el dialecto loretano, ha perecido, porque al presente todos hablan allí el español, y así no se puede saber si era dialecto o lengua matriz. Los dialectos cora, uchitíe y aripe eran entre sí no poco diversos. La nación uchitíe, y casi toda la cora, se han extinguido ya. Los callejús que estaban en la misión de La Paz, conservaban la lengua pura guaycura, que se hablaba por los guaycuros del sur, y en las misiones llamadas Dolores, y San Luis Gonzaga, en que había casi cien almas en familias errantes. Los callejús, con los que habían quedado de las tribus del sur, se habían unido en la misión llamada Todos Santos. En Loreto serán poco más de ciento los guaycuros.

La tercera lengua diversa es la cochimí, o de los cochimís, que ocupan los países mediterráneos de los guaycuros (que se extienden por las orillas del mar), y todas las otras tierras que se habían descubierto hasta la misión de Santa María, la cual se formaba al tiempo de nuestra expulsión. Esta misión se halla casi a 31 grados de latitud boreal, por lo que me parece que los cochimís se extendían por seis grados en las nueve misiones siguientes, que todavía existían: San Javier, San Joseph Comondú, Concepción o Cadegomó, Santa Rosalía Mulegé, Guadalupe, San Ignacio, Santa Gertrudis, San Borja y Santa María, misión principiada. En esta extensión había a lo menos cuatro dialectos tan diferentes que el dialecto que yo usaba en mi misión de San Javier (que era la primera), se diferenciaba tanto del dialecto de la de San Borja (que era la octava), como el español del francés; y mucho más se diferenciaba del dialecto de la nueva misión de Santa María. Esta variedad y número de dialectos se exprimían por nosotros con los nombres de las misiones en que se usaban; y así los nombrábamos dialectos de San Javier, Cadegomó, San Ignacio y Santa María.

Además de las dichas tres lenguas muy diversas, había otra que empieza desde casi 33 grados de latitud, la cual, según el parecer de los jesuitas misioneros de los cochimís más septentrionales, es totalmente diferente de la lengua cochimí, y ninguno de los cochimís entiende siquiera una palabra de ella.³⁶ La nación cochimí se extiende poco más allá del dicho grado 31 de latitud, y siendo poco más de cinco mil las personas convertidas al partir los jesuitas, se puede con buen cálculo conjeturar que la nación cochimí tendría a lo más ocho mil personas.

En esta relación he puesto los nombres de las naciones, usados por los jesuitas misioneros y no los que usaban las mismas naciones, y que usted desea. Los nombres que las naciones usan, son éstos: Pericú, Guaycura, Cochimí, gente en la parte del mediodía, y gente en la parte del norte. Estas son las expresiones usadas en California. Sobre las demás lenguas de esta región no he podido adquirir las noticias que usted desea, porque, de los quince jesuitas que allí había de misioneros, viven hoy día poquísimos, los cuales se hallan al presente dispersos por otros países.

CARTA AL PROVINCIAL SALVADOR GÁNDARA,
DEL 1 DE OCTUBRE DE 1766

Mi Padre Provincial, Salvador Gándara.
P.C. [*Pax Christi*: la paz de Cristo].

Ha llegado por acá la noticia de que tenemos a vuestra reverencia por Superior de toda la Provincia y con este motivo no puedo dejar de escribir ésta, dando a vuestra reverencia muy de corazón, como le doy, los plácemes por la honra que ha hecho a vuestra reverencia nuestro Padre General y también la misma Provincia que gobierna. Y aún me los doy a mí mismo, por haber tenido la dicha de concurrir con vuestra reverencia como condiscípulo, aunque el menor de todos, mas no en el afecto y estimación, que siempre hice de vuestra reverencia. Por

³⁶ Es ésta una alusión a grupos indígenas del extremo norte peninsular (más abajo de los 33 grados) probablemente ya de filiación yumana.



lo cual con mucha complacencia mía rindo a vuestra reverencia la obediencia para que disponga de mí como del menor de sus súbditos.

Suplico a vuestra reverencia me comunique el uso de aquellos privilegios que a vuestra reverencia le pareciere comunicarme. El padre provincial Oviedo me comunicó los contenidos en la Bula *Animarum Saluti*;³⁷ pero esta concesión se acabó el año de 50 de este siglo. He visto, y aún tengo, otra Bula del Señor Bened[icto] XIV que comienza *Cum dudum* su data 20 de mayo de 1752, en que prorroga por otros 20 años algunos privilegios; y solos los pertenecientes a dispensar con los neóphitos en impedimentos del matrimonio; de los otros privilegios no habla palabra; y así parece quedan suspensos. Tengo también un cuaderno de *Privilegios Índicos*, impreso en México, año de 1744. Pero la última concesión, o prorrogación de privilegios temporáneos, que éste trae, es la de la citada Bula *Animarum Saluti*, cuyo tiempo ya expiró.

Esto supuesto, pido a vuestra reverencia, lo 1º facultad de usar de los privilegios contenidos en la citada Bula *Cum dudum* que, como dije, son solos los pertenecientes a dispensar en impedimentos del matrimonio. Lo 2º, que de los demás me conceda el uso, o su continuación de los que a vuestra reverencia pareciere: v.g. *absolvendi fidelis etiam a casibus omnibus in Bulla Gaene contentis*.³⁸ Lo 3º que vuestra reverencia se sirva decirme, si yo v.g., supuesta la facultad, que tenía de usar de los privilegios concedidos hasta el año de 50, [¿]podré después de dicho año (supuesta nueva prorrogación hecha por el Papa), proseguir en usar de ellos, sin nueva licencia de el Padre Provincial? Y, por consiguiente, si [¿]podré dispensar en impedimentos del matrimonio, en virtud de la Bula citada *Cum dudum*, aunque el uso de ésta no tengo yo comunicado por algún padre provincial? Parece que no; porque el padre provincial, que me concedió usar de los contenido en la Bula *Animarum Saluti*, no podía conceder sino el uso de privilegios entonces existentes, y de el modo con que estaban concedidos, y como sólo lo estaban hasta el año de 50, sólo hasta este año pudo concederme su uso.

³⁷ “La salud de las almas”, expedida por Benedicto XIII.

³⁸ “De absolver a los fieles, también de casos incluidos o reservados en la Bula.”

Mas también parece que sí: porque (dejando por ahora otras razones) si siempre que hay nueva prorrogación del Papa, por haber expirado, o estar por expirar la concesión antecedente, fuera necesaria nueva y expresa comunicación del padre provincial o los padres misioneros (y aun los demás de la provincia) habían de acudir luego pidiéndola al padre provincial o a su reverencia de oficio, desde luego la daría a todos los que le pareciese, o por carta circular, o escribiendo a los superiores, especialmente de las misiones, en que son muy necesarios algunos privilegios. Porque bien sabrán, o discurrirán los padres provinciales que usamos de los privilegios, y que dispensamos, cuando es menester, en impedimentos dirimentes del matrimonio o por lo menos pueden recelarse que así lo hagan muchos. Y parece imposible que nos dejaran cometer estos absurdos pudiendo fácilmente remediarlo. Pero yo en 28 años nunca había sabido que algún padre acudiese al padre provincial para alcanzar dicha licencia ni tampoco avisando que ya no se puede usar de ella. De que concluía yo, *que no es menester tal renovación expresa del padre provincial: y que su reverencia tácitamente la daba, por el mismo caso que nada nos decía.*

Movido de esta razón, he dispensado cuando ha sido necesario, en impedimentos dirimentes del matrimonio y pareceme que lo mismo hacen otros padres. Hablando yo aquí los meses pasados con el padre visitador general, Carlos de Roxas, sobre esto, me dijo su reverencia que era menester nueva licencia expresa del padre provincial y para deshacer mi razón arriba propuesta, me mostró, o refirió una carta de un padre provincial, escrita a un padre misionero, en que le daba facultad para usar de los privilegios o proseguir usando de ellos: *y que dijese eso mismo* (añadía el padre provincial) al padre Carlos de Roxas. Hágome cargo que ésta no sería decisión del padre provincial sino que quizá estos padres por escrúpulo, o para más asegurarse, pidieron la facultad y el padre provincial no juzgó conveniente, o necesario, detenerse en más que en decir que la daba. No obstante yo quedé con este caso bien cuidadoso. Y aunque por lo que toca a lo pasado, lo he dejado estar así, sin mover cosa alguna; pero estoy con gran miedo de que me suceda, caso en que sea necesaria, y urgente la dispensación. Por lo cual rendidamente ruego a vuestra reverencia, no sólo que me conceda (si lo juzgase conveniente), la licencia para



usar de este y otros privilegios; sino también que me diga lo que debo hacer por lo que toca a dispensaciones ya dadas, y matrimonios en virtud de ellas celebrados, entre neófitos solamente. Y advierto, que algunas de estas dispensaciones habré dado, sin acordarme ya a quiénes se dieron, por haber sido en impedimentos ocultos.

Nuestro Señor guarde a vuestra reverencia muchos años con robusta salud, como le suplico; y especialmente en este trienio, en que tanto vuestra reverencia la necesita para llevar carga tan pesada como su Magestad Divina le ha impuesto. *Dominus ipse faxit.*

San Javier, en la California, y Octubre 1° de 1766 años.

Súbdito y muy afectuoso siervo de vuestra reverencia.

IHS
Miguel del Barco